

A/A: PRESIDENCIA CONFEDERACIÓN DEL EBR  
ZARAGOZA Paseo Sagasta 24-26 C.P. 50071



ALEGACIONES AL PLAN DE CUENCA 2  
HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CONFEDERACIÓN

Desde la Comarca dels Ports, incluida en la denominada Cuenca del Guadalope (Junta de Explotación nº9) de la Demarcación de la Confederación Hidrográfica del Ebro; se presentan por la Mancomunidad Comarcal dels Ports, con dirección a efectos de notificaciones en C/ La Bassa 12, Villafranca del Cid (Castellón), C.P. 12150, las siguientes alegaciones respecto al plan presentado:

## I. ABASTECIMIENTO A LA POBLACIÓN.

Garantizar el suministro de agua a toda la población de la Comarca dels Ports (Castellón), englobada dentro la Cuenca del Ebro. Por ello recordar que dentro del Plan de Cuenca 2011-2015 se contemplaban las actuaciones que no se han ejecutado siguientes:

- Aprovechamiento mancomunado pozos profundos perforados en proyectos de emergencia en Morella y Forcall para garantizar el abastecimiento de agua de la zona alta del Bergantes y último tramo de Celumbres.
- Abastecimiento Comarca dels Ports. 3.000.000 €

Ambas actuaciones no se llevaron a cabo y la Comarca dels Ports, sigue sufriendo restricciones y problemas de abastecimiento de agua a diferentes poblaciones. Así tanto en Vilafranca, Ares, Todolella y puntualmente algún otro pueblo, suele presentar en épocas de estío y sequía problemas de abastecimiento. Por todo ello se propone:

A) Utilización de los sondeos de Forcall, Morella y Zorita, para garantizar un mejor suministro a la población. Para ello se sugiere la realización de un depósito de almacenamiento nuevo en Zorita a una cota superior a la actual, posibilitando la bajada del agua por gravedad. Asimismo la necesaria sustitución del ancho de tubería (garantizando un correcto suministro a las localidades de Zorita, Palanques, Ortells, Villores, Forcall e incluso Todolella). Sería necesario también la mejora del ancho de tubería que actualmente se está utilizando en el abastecimiento a Forcall, desde el Sondeo que por obra de emergencia ejecutó en su día la Confederación del Ebro y que ha dotado el Ayuntamiento de Forcall, dimensionando a sus necesidades. Además sería interesante la realización de un nuevo depósito de almacenamiento de agua en Forcall en la zona cercana a la Mola de la Vila (lo que facilitaría el suministro a través de tubería para la zona de Todolella e incluso las zonas de explotaciones ganaderas importantes en la cuenca del río Cantavieja desde Forcall hasta el límite de provincia de Teruel en Olocau del Rey). Otra opción sería también la realización en la zona de la Mola Garumba -donde actualmente ya existen depósitos para el abastecimiento de la localidad de Forcall-, pero en una cota superior, garantizando el suministro a través de la realización de una tubería tanto a las explotaciones ganaderas e incluso hasta Morella, garantizando otro punto de suministro en caso de problemas con otros abastecimientos a esta localidad, como también a la zona de Cinctorres y el valle del río Calders. Si bien es cierto que tanto en un punto como en el otro este depósito podría derivar el agua a todas las poblaciones citadas.

B) Realización de un sondeo de captación de agua subterránea en Vilafranca, donde la demanda de agua tanto a la población como para uso industrial es elevada y necesaria para el desarrollo económico de la población. Se trataría de la perforación de un sondeo y la canalización hasta el punto de abastecimiento a la población. La posibilidad de que desde este punto se pudiera suministrar también a la población de Ares aunque difícil por la orografía, debería de ser estudiada

para poder desarrollar soluciones globales.

Las soluciones pasan por realizar una optimización de los recursos ya existentes, a la vez que realizar soluciones globales que eviten un gasto excesivo de los recursos públicos. Destacando también la necesidad de que las alternativas que se barajen y se ejecuten sean realmente asumibles desde el punto de vista económico con posterioridad. Evitando el coste de mantenimiento de instalaciones (bombeos, luz, etc.).

### REGADIOS, PATRIMONIO HIDRÁULICO y GANADERÍA.

Dentro de las posibilidades de desarrollo económico de la zona, se debe contemplar un Plan de modernización de regadío en la Comarca dels Ports. Así durante años los márgenes de los diferentes ríos en Forcall, Ortells, Morella, Todolella, La Mata, Zorita, han tenido posibilidad de pequeños núcleos de regadío -huertas familiares- que se han ido manteniendo, hasta la modernización del campo. A partir de ella, de manera testimonial, quedan utilizaciones de la concesión de aprovechamiento hidráulico de comunidades de regantes pequeñas, que tienen poca extensión de terreno de regadío.

No obstante, como factor de activación económica y de empleo necesaria en la zona y como factor de revitalización de esta zona del interior de Castellón, altamente despoblada y envejecida. Como un factor de desarrollo rural (económico y social), a la vez que de recuperación del rico patrimonio hidráulico y etnológico (mantenimiento de azudes, acequias, huertas como elemento de mantenimiento físico de las personas -rol social de personas mayores-, y de riqueza medioambiental de la zona); sería pues necesario la reconstrucción y mejora de los azudes todavía existentes en los ríos Cantavieja, Calders, Bergantes. En concreto destacar los azudes que se encuentran en La Mata, Forcall, Ortells, Zorita. Aprovechando las zonas de regadío que existen actualmente aguas abajo, así como otras zonas de secano que por la mejoras de estos espacios y del sistema de regadío se podrían reclasificar a regadío con la mejora de posibilidades económicas que ello supone. Con ello conseguiríamos dinamizar nuevamente un sector necesario para esta zona.

Actualmente y debido a la creciente demanda de biomasa forestal, es necesario pues como nueva fuente generadora de empleo, el poder modernizar los regadíos existentes, a la vez que mejorar las extensiones de regadíos. Estimando que la extensión de regadío podría incrementarse hasta unas 700 hectáreas en el caso de disponer de nuevos sistemas más eficaces, que hicieran posible la transformación y recuperación de espacios abandonados y la ampliación de las extensiones agrarias con mayor posibilidad de cultivo.

Junto a este aprovechamiento agroforestal nuevo (plantación de chopos, paulonia, especies de crecimiento rápido...), también hay que destacar la creciente implantación de cultivos ecológicos, que necesitan una menor extensión agraria y que con espacios en pueblos como los mencionados pueden ofrecer una alternativa de desarrollo local, a la que estos pueblos, englobados dentro de las denominadas Unidades de Revitalización, deben contar con el apoyo incontestable de todas las administraciones (local, provincial, autonómica y estatal -ministerio, confederación del Ebro-).

Es necesario por tanto esta implicación para un correcto desarrollo de estas zonas altamente deprimidas que ven en el agua y su uso un factor necesario para poder conseguir estabilizar población y desarrollar nuevos nichos y yacimientos de empleo que en estos momentos no puede llevar adelante por diversos factores: (Falta de aprovechamiento de las aguas en su cuenca -infraestructuras hidráulicas, azudes, acequias, canalizaciones, balsas de riego, falta de inversión de las administraciones, minifundios ....). Hace falta realizar pues un serio trabajo que posibilite conocer realmente las posibilidades reales en este campo.

Por otro lado en el sector ganadero, fundamental en esta zona, es necesaria una gran implicación y

también ligada al mantenimiento de pequeñas actividades económicas que en demasiadas ocasiones se encuentran con muchos problemas para poder seguir desarrollando. La protección de la zona del río Bergantes como LIC (dentro de la Red Natura 2.000), debe confluir con la necesaria compatibilización de la actividad humana. Recordar que han sido las personas de estos lugares quienes han mantenido este ecosistema de manera racional.

Por otro lado, los cauces de los ríos en demasiadas ocasiones se encuentran excesivamente cubiertos de vegetación –en muchos tramos, no autóctona-. Se solicita a la Confederación mayor implicación en la limpieza de los cauces, para evitar en algunos casos desbordamientos de los ríos por la acumulación de maleza y vegetación. Además se deben llevar a cabo programas de restauración ambiental en algunos puntos de las zonas limítrofes a las diferentes cuencas de los ríos y barrancos de la Comarca dels Ports, donde se ha de evitar por un lado la erosión que en muchos puntos se da, así como la restauración paisajística en espacios degradados por el uso de las personas (antiguos vertederos, explotaciones, etc), a la vez que la mejora de los entornos recreativos de las fuentes y enclaves de interés por tal de acercar más el río a las personas que viven junto a él. En este punto reconocer y destacar los trabajos previos que se hicieron con la señalización y mejora de entornos en el cauce del Bergantes en años posteriores. Destacar y dar a conocer la avifauna y las especies acuáticas y anfibias que viven en estos ríos así como la flora endémica son aspectos que hay que potenciar.

Por otro lado y en aras a la mejora de las condiciones del agua, es importante que se siga adelante con la construcción de las depuradoras que todavía no existen. Resaltando que en lugares de máxima protección del río Bergantes a su paso por Zorita, Palanques, Villores y Ortells, es inadmisibles que todavía no existan depuradoras. Asimismo aguas arriba en los cauces del río Cantavieja o del Calders, varias son las poblaciones que tampoco disponen de depuradoras. Asimismo es importante la reducción de nutrientes en las depuradoras de Cinctorres, Forcall y Morella, así como la ampliación de la de Forcall y la de Morella. En otras partes de cuenca en la zona del parque natural de la Tinença, necesariamente también se han de llevar a cabo actuaciones con creación de depuradoras, no siendo suficiente la creación de fosas sépticas.

Destacar pues la imposibilidad técnica de valorar los costes que tienen todas las sugerencias y alegaciones aquí presentadas por todo ello solicitamos:

- Que se tengan por presentadas y estimadas estas alegaciones a la hora de definir un proyecto o plan real y necesario para la zona dels Ports.
- Que se cuantifique por técnicos de la Confederación estas actuaciones y en caso de no poder hacerlo, transmitir a estos ayuntamientos la necesidad de cuantificarlas.
- Que cualquier actuación relacionada con nuestros municipios sea transmitida a nuestros pueblos o a esta Mancomunidad como interlocutores válidos, como agentes del territorio.
- Que se cite a los pueblos a definir y concretar dichas actuaciones en lo que se refiere a nuestra cuenca de afección y las propuestas.



En Forcall a 29 de junio de 2015  
Fdo: Santiago Pérez Peñarroya  
Presidente de la Mancomunidad Comarcal dels Ports